



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES
CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO**

CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DOC.	NÚMERO
BIELA ALEJANDRA LUJAN	DNI	XX.984.XXX
CAZON HUGO LEONARDO	DNI	XX.554.XXX
CIBELLO MARIA EUGENIA	DNI	XX.367.XXX
COBOS CAMPO CLAUDIA ELVIRA	DNI	XX.637.XXX
ESQUIVEL VERONICA SOLEDAD	DNI	XX.489.XXX
FARFAN MARIANA ELIZABETH	DNI	XX.203.XXX
FIMIANI SERGIO NORBERTO	DNI	XX.041.XXX
GERONIMO JOHANNA ENRIQUETA	DNI	XX.246.XXX
GIRALDEZ FALZONE OMAR	DNI	XX.470.XXX
GOMEZ ADRIANA NOEMI	DNI	XX.668.XXX
HERNANDORENA RIVERO DEBORA STEPHANIE	DNI	XX.786.XXX
LATORRE VALERA GISELA COROMOTO	DNI	XX.124.XXX
PIZARRO VANESA SABRINA	DNI	XX.039.XXX
TOUCEDA MIGUEL ANGEL	DNI	XX.822.XXX
VALDEZ VALDEZ MIRIAN BEATRIZ	DNI	XX.933.XXX
VILLO MARCELO JOSE	DNI	XX.321.XXX

CANDIDATOS EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DOC.	NÚMERO	MOTIVO EXCLUSIÓN
CASAS MATIAS ALEJANDRO	DNI	XX.992.XXX	1 Y 2
GARATE ROMINA BEATRIZ	DNI	XX.353.XXX	1

Causas de exclusión:

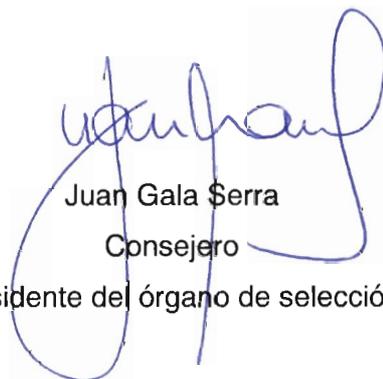
1. El anexo cumplimentado pertenece a otro proceso selectivo
2. Falta DNI

Tal y como dispone el punto 4.1 de la convocatoria, los candidatos cuentan con un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Se aclara a los aspirantes que la falta de acreditación de los méritos profesionales y formativos no es causa de exclusión del proceso selectivo, pero no serán tenidos en cuenta los méritos no acreditados, tal y como se establece en el Anexo II de la convocatoria.

Asimismo, se indica que la realización de la prueba práctica de la fase de oposición se desarrollará mediante una combinación de una prueba manual y una prueba escrita, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2024 a las 09:00 horas en la Residencia de la Embajada de España, sita en Avenida del Libertador 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de junio de 2024.



Juan Gala Serra
Consejero
Presidente del órgano de selección